

S. M. Por unanimidad quedó acordado, conste en acta el sentimiento y la protesta de esta Real Sociedad por el infame atentado de que fue víctima el Excmo Sr. D. José Canalejas.

E no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la Sesión.

Vicente Herrero Gallgo

Cesario Pérez



Tres  
Director  
Salmerón  
Vaur (R.)  
Alegria  
Lopez Bueno  
Perez (M.)  
Clemencia  
Vicedirector  
Garcia (Jaquin)  
Palarea  
(Vicesirio)

Sesión ordinaria de 19 de Diciembre de 1912.

En la Ciudad de Murcia a 19 de Diciembre de 1912, reunidos en el Salón de Sesiones de esta Real Sociedad los tres anstados al margen, previa citación de orden del Sr. Director, y bajo su presidencia, se declaró abierta la Sesión que dió comienzo por la lectura del acta de la inmediata anterior celebrada en 28 de Noviembre último que fue aprobada.

Se dió lectura á atento oficio del nuevo Sr. Gobernador Civil de la Provincia, participando su toma de posesión y ofresim-dose á la Sociedad en la forma acostumbrada; cuyo oficio fue oportunamente contestado por el Sr. Director.

Dada cuenta de un oficio de la Comisión Provincial interesando la designación de dos tres Socios para que formen parte de las Juntas Auxiliares de la casa de Misericordia, y Hospital Provincial que han de renovarse en el año entrante, se acordó designar á Don Vicente Movera, para la Junta del Hospital, y á D. Juan Ant. Hernandez del Aguila para la de la casa de Misericordia.

Seguidamente el Sr. Director dió cuenta á la Corporación del estado de las clases, que es altamente satisfactorio por el gran número de alumnos que asisten, la compostura con que se conducen, y los frutos que en las enseñanzas se observan.

El Sr. Salmerón pide la palabra, para llamar la atención sobre la R. O. del Ministerio de Fomento publicada en el Boletín Oficial de esta Provincia del día 17 del Actual referente á la solicitud de subvenciones con destino á Exposiciones, Concursos y Certámenes. El Sr. Director dice que habia visto la R. O. y se estaba ocupando de ver la procedencia y mejor medio de obtención